

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA (IACLM), POR LA QUE SE ACUERDA LA SUSPENSIÓN DE LA APERTURA DE LOS SOBRES 3 DE “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE REGLAS O FÓRMULAS” DEL EXPEDIENTE DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS EDARES DE LA GINETA, MAHORA, ALCARAZ Y SAN PEDRO (ALBACETE) Y LA GUARDIA (TOLEDO), ACLM/00/SE/015/21 (PLACSP 2021/020066/002)

Con fecha 16 y 19 de enero de 2022 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario Oficial de la Unión Europea respectivamente, el anuncio de licitación de los **SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS EDARES DE LA GINETA, MAHORA, ALCARAZ Y SAN PEDRO (ALBACETE) Y LA GUARDIA (TOLEDO), ACLM/00/SE/015/21 (PLACSP 2021/020066/002)**. En sendos anuncios se señala como fecha de apertura de ofertas económicas el día 22 de abril de 2022.

Reunida la Mesa de Contratación el día 20 de abril de 2022 se comprueba que no se dispone del informe técnico de valoración de los Sobres 2 de los licitadores, de “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR”, por lo que se acuerda proponer al Órgano de Contratación la suspensión de la apertura de los SOBRES 3.- “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE REGLAS O FÓRMULAS”, prevista para el 22 de abril de 2022, hasta que se disponga de dicho informe.

Por todo lo anterior y en uso de las facultades que el artículo 7.1 letra h) de los estatutos de la Entidad de Derecho Público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha (IACLM), aprobados por Decreto 7/2011, de 8 de febrero, atribuye a esta Presidencia en materia de contratación administrativa,

RESUELVO



1. Suspender la apertura de los SOBRES 3.- “*PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE REGLAS O FÓRMULAS*” del expediente de **SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS EDARES DE LA GINETA, MAHORA, ALCARAZ Y SAN PEDRO (ALBACETE) Y LA GUARDIA (TOLEDO), ACLM/00/SE/015/21 (PLACSP 2021/020066/002)** hasta que se disponga del informe que evalúe el contenido de los SOBRES 2.

2. Facultar a la Mesa de Contratación de IACLM para que, una vez aprobado el citado informe de evaluación de los SOBRES 2, acuerde la fecha de apertura de los SOBRES 3

Toledo, a fecha de firma

EL PRESIDENTE

DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

Francisco Martínez Arroyo